



Retiro, 14 de marzo del 2023.-

DECRETO EXENTO N° 903 -1

**VISTOS:**

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña: Alejandra Del Carmen Betancourt Gálvez, con domicilio en Padre Hurtado pasaje 9 casa N° 110 - Parral. -

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Con la finalidad de "reunir recursos económicos para los socios con discapacidad y adulto mayor para que puedan postular a subsidio habitacional".

**Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

**DECRETO:**

- 1.-**OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : ALEJANDRA BETANCOURT GALVEZ  
RUT : 13.841.903-7  
DOMICILIO : Padre Hurtado Pasaje 9 casa N° 110 - Parral

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Evento Ranchero a beneficio	Domingo 30 de Abril y Lunes 01 de Mayo del 2023	22:00 a 05:30 Hrs.
MOTIVO	: Con la finalidad de reunir recursos económicos para los socios con discapacidad y adulto mayor para que puedan postular a subsidio habitacional	
SECTOR	: Sector Ajial	
LUGAR	: Casino Club de Huasos Ajial	

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Alejandra Betancourt Gálvez, exclusivamente en el casino, durante el desarrollo del evento Ranchero, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ELIANA BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/EBF/gvt.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE